

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2019, a las 10h05 en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, quinto piso, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.** en Liquidación, con la presencia de la compañía accionista INMOBILIARIA SAN MOISÉS S.A. legalmente representada por su Gerente General, el Ing. Bernardo Malo González, y representando un capital suscrito y pagado de USD 999,00 equivalente al 99,9% del capital de la compañía, y la compañía IMPORT-EXPORT ESPARTA CIA. LTDA. legalmente representada por su Gerente, el señor Byron Daniel Herrera Pastor, representando un capital suscrito y pagado de USD 1,00 equivalente al 0,1% del capital de la compañía.

Preside la Junta la Eco. Ximena Galarza Cordero, en calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario, el Ing. Bernardo Malo González, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por tanto existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que como esta Junta tiene el carácter de Universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del Orden del día que a continuación se detallan:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Bernardo Malo González procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2018. Luego de que el mismo es conocido por



los representantes de las compañías accionistas presentes, se lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2018 emitido por el señor Iván Rolando Hernández Quizhpe el mismo que se lo da por conocido.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaría se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018. Luego de que el mismo es conocido por los representantes legales de las compañías accionistas presentes, se lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

**4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido, por secretaría se pasa a dar lectura a los Estados de Situación y Estados de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018. Luego de que los mismos son conocidos por los representantes legales de las compañías accionistas presentes, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos documentos se agreguen al expediente de esta Junta.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

Durante el ejercicio económico del año 2018 no hubo utilidades en consecuencia se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía**

Toma la palabra la señora Presidenta e informa que mediante Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00009508 de 17 de octubre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 07 de enero de 2019, la Intendencia de Compañías de Quito declaró disuelta por inactividad a la compañía, en virtud de no haber presentado la información constante en el Art. 20 de la Ley de Compañías por más de dos años, ante lo cual plantea la conveniencia de reactivar la compañía. Los representantes de las compañías accionistas por unanimidad, resuelven que una vez presentada la información a la Superintendencia de Compañías y por tanto saneada la causal de disolución, se proceda con la reactivación de la compañía, para lo cual autorizan a la Presidenta o al Gerente General, para que cualquiera de ellos, en ejercicio de la representación legal, proceda al otorgamiento de la escritura respectiva y demás trámites conducentes a obtener la reactivación de la compañía Agropecuaria AGRIELMAC S.A.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía.**

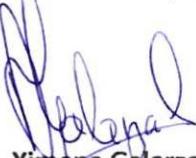
Los representantes de las compañías accionistas resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al Eco. Daniel Vega como Comisario Principal de la compañía y al Ing. Milton Idrovo Bermudez, Comisario Suplente, ambos por el período estatutario de un año.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.**

La Junta resuelve delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que efectúe una cotización por lo menos tres auditores externos, y la administración proceda a contratar la mejor oferta en calidad y precio del servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h45, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia la señora Presidenta y el señor Secretario que certifica.-

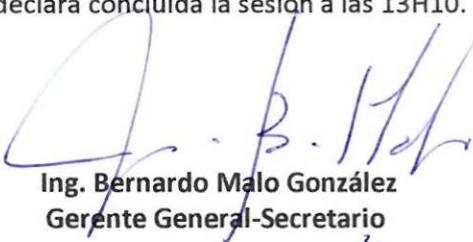
Por no haber otros puntos a tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las 13H10.



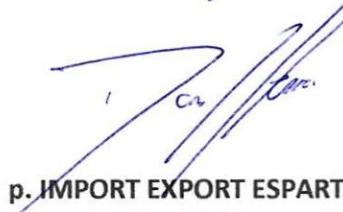
Eco. Ximena Galarza Cordero  
Presidenta de la Junta



p. Inmobiliaria San Moisés S.A.  
Ing. Bernardo Malo González  
Gerente General  
Accionista



Ing. Bernardo Malo González  
Gerente General-Secretario



p. IMPORT EXPORT ESPARTA CIA. LTDA.  
Sr. Daniel Herrera Pastor  
Gerente  
Accionista

